

## **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

### **JUNTA DE ANDALUCÍA** **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS** **Y DIÁLOGO SOCIAL** **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS** DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA

*ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA FORMULADA POR LA COMUNIDAD DE BIENES PROMOTORES ZEDE TAJO PARA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DEL PARQUE EÓLICO "LAS NIÑAS", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TEBA, ARDALES Y ÁLORA.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE, 27 de diciembre de 2013), y con el título VII del R. D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE, 27 de diciembre de 2000), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa del expediente AT-18664.

*Peticionaria:* Comunidad de Bienes Promotores Zede Tajo.

*Domicilio:* Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

*Denominación de la instalación:* Parte de la infraestructura de evacuación del parque eólico Las Niñas.

*Emplazamiento*

SET Guadalteba: Parcela 8, polígono 3 (Teba).

SET Cerro de la Higuera: Parcela 1, polígono 3 (Ardales).

LAT 220 kV: Desde nuevo apoyo 81BIS en polígono 3, parcela 8 (Teba) hasta nuevo apoyo 01BIS en polígono 24, parcela 77 (Álora).

*Características*

Modificación instalación existente SET Guadalteba 220/30 KV (expediente AT-7627/2).

- Ampliación de la plataforma.
- Una nueva posición de línea 220 KV con interruptor para conexión con SET PE Las Niñas.
- Una nueva posición de línea 220 KV con interruptor para conexión del segundo circuito de la LAAT 220 KV SET Guadalteba-SET Cerro de la Higuera.
- Una posición de barras.

Modificación instalación existente LAT 220 KV SET Guadalteba-SET Tajo de la Encantada (expedientes AT-7627 y AT-7627/1).

- 30,58 km de conductor LA-380 para instalar en el segundo circuito libre de la línea existente.
- Cuatro nuevos apoyos metálicos de celosía.

Modificación instalación existente SET Cerro de la Higuera (expediente AT-9350).

- Ampliación del embarrado 220 KV.

*Términos municipales afectados:* Teba, Ardales y Álora.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación Territorial en Málaga, sita en avenida Juan XXIII, número 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 955 012 012 o por correo electrónico en la dirección [energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es)), o bien telemáticamente en la página web del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 24 de marzo de 2026.

El Delegado Territorial, Antonio Jesús García Acedo.

**1371/2026**